En sesión celebrada el día 19 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la política de imposición del euskera por parte del Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en Reglamento de la Cámara, solicita a la Consejera de Relaciones Institucionales del Gobierno de Navarra respuesta oral en Pleno a la siguiente pregunta:

Tras conocer los resultados ofrecidos por la "VII medición del uso de las lenguas en la calle", que sitúan al euskera en un 6,7% de la población,

– ¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra seguir con su política de imposición del euskera?

Pamplona, a 15 de febrero de 2018

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero